



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM37228

Emisión: 21/07/2016

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 0224-2016-MTC/29.CGH.CH del 21/07/2016, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with manufacturer details: Nombre: XIAOMI COMMUNICATIONS CO., LTD; Dirección: The Rainbow City of China Resources, N°68, QingheMiddle Street, Haidian District, Beijing; País: CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with technical data: Descripción: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL; Función: Terminal portátil para telefonía móvil; Marca: MI; Modelo: 2015116; Norma Técnica Aplicada: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicacion

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Table with technical specifications: Banda de frecuencia de transmisión: 824 - 849 MHz, 1850 - 1910 MHz; Banda de frecuencia de recepción: 869 - 894 MHz, 1930 - 1990 MHz; Potencia de transmisión: 32,30 dBm (850 MHz); 29,40 dBm (1900 MHz); Emisión de frecuencias espúreas/armónicas: < -30 dBm; Estabilidad de frecuencia: ± 0,1 ppm; Estándar(es): GSM, GPRS, EDGE, HSDPA, HSUPA, DC-HSDPA, HSPA+; Tasa de absorción específica (SAR): 0,436 W/kg máx. (cabeza); 0,476 W/kg máx. (cuerpo); Nota: El equipo cuenta con un módulo WiFi, que opera en la banda de 2,4/5GHz, con potencia máxima de transmisión de 15dBm y un módulo Bluetooth que opera en la banda de 2,4 GHz, con potencia máxima de transmisión de 6,7 dBm.



Signature of Lorenzo Ramón Orrego Luna, Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones

